

Título de la SA: Agentes de turismo ¿dígame?

IDENTIFICACIÓN

Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a ejecutar las habilidades y destrezas básicas y genéricas para resolver las exigencias de situaciones motrices en entornos habituales, con adecuación del movimiento a la toma de decisiones, coordinación de movimientos con segmentos dominantes y no dominantes, control del equilibrio en situaciones motrices complejas y a aplicar las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) partiendo de las situaciones motrices practicadas; a través de la elaboración de un anuncio sobre "Turismo Activo". Todo ello, con la finalidad de conocer, mediante el análisis de diversas fuentes, la importancia del turismo en Canarias, su vinculación con el área y utilizar las TIC en otros contextos, compartiendo la información necesaria para resolver los problemas motores que se le presenten y mantener un correcto equilibrio corporal.

Justificación: La realización de actividades físicas en el medio natural es uno de los aprendizajes más significativos para el alumnado, ya que éste debe aplicar las diferentes habilidades motrices básicas y genéricas para resolver las exigencias de situaciones motrices en un entorno no habitual. Esto genera incertidumbre ya que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características.

Es por ello que esta Situación de Aprendizaje (SA) propondrá una serie de actividades en el entorno habitual que buscarán simular el entorno natural para una futura transferencia pues en situaciones de aprendizaje posteriores, se pretenderá salir del centro escolar para realizar actividades en la naturaleza.

Por otro lado, esta SA pretende resultar una oportunidad para actuar sobre capacidades de inserción social conectando las actividades propuestas con el sector del Turismo Activo, el cual representa el 12% de la facturación turística en Canarias (según análisis realizado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes a través de Promotur Turismo de Canarias, 2017). El desarrollo de esta SA acercará al alumnado a este abanico de competencias profesionales (monitores, instructores o responsables técnicos) vinculando además, así, el área de Educación Física con el desarrollo de las nuevas tecnologías (a través de la aplicación de las TIC), la educación ambiental (mediante el acceso a webs de turismo activo de las islas en las que se hace especial hincapié en el cuidado de la naturaleza y en la promoción de la realización de una actividad al aire libre con el grupo); y la educación para la igualdad (por medio de la visualización de varios vídeos de campeonas de deportes al aire libre como windsurf, bodyboard, escalada, etc. al poner en valor la igualdad en el deporte).

Evaluación: El apartado de evaluación de esta SA pondrá en valor los logros alcanzados por el alumnado, dándole así un enfoque constructivo. Las valoraciones a realizar deberán apoyarse en observaciones y/o evidencias sobre los aprendizajes; siempre teniendo como referencia los criterios de evaluación 1 y 7, los estándares de aprendizaje evaluables contenidos en estos y las competencias vinculadas a cada uno de estos criterios, que se recogen en el anexo 2 del Decreto 89/2014 que establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria.

Para ello, la evaluación tendrá carácter procesual, llevándose a cabo durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y permitiendo tomar decisiones para la mejora y retroalimentación del mismo, pues se realizará a través de la recogida de datos de las conductas observables en el circuito y del anuncio sobre Turismo Activo que grabarán a lo largo de la SA, utilizándose como instrumento de evaluación. Además será global, continua y formativa pues se valorará si se han alcanzado los aprendizajes previstos informando de ello al alumnado y tomando nota de los posibles ajustes que serían necesarios para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En esta SA se evaluará el criterio de evaluación 1 de forma parcial y los estándares 5, 12, 27 y 41 contenidos en este; y el criterio de evaluación 7 que se trabajará en su totalidad.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

EFI06 C01 Aplicar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.

- Ejecuta habilidades motrices básicas y genéricas para resolver situaciones motrices en entornos habituales.
- Se ajusta a sus posibilidades motrices, a los parámetros espacio-temporales y a distintos estímulos.
- Mantiene un correcto equilibrio postural.

EFI06 C07 Aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la extracción y elaboración de información, como para la resolución de problemas motores y la mejora de su práctica motriz.

1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos. 2. Búsqueda, extracción, transformación y elaboración de información del área. 3. Uso de aplicaciones para compartir la información obtenida. 4. Resolución de problemas motores con prioridad para la información obtenida o elaborada a través de las TIC.

37. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

38. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.